

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa al VII Acuerdo de Colaboración entre los Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deporte, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

MOTIVACIÓN

El VII Acuerdo de Colaboración entre los Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deporte para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico español a través del 1,5 % Cultural se firmó en junio de 2017 durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Este documento establece los acuerdos que regulan las aportaciones y actuaciones del Ministerio de Fomento y el ya extinto Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, relativos al índice del 1,5% cultural reflejado en el artículo 68 de la ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio histórico Español, siendo firmado por los anteriores titulares; Íñigo de la Serna e Íñigo Méndez de Vigo.

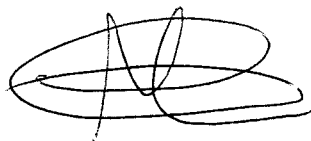
Tras la moción de censura dichos ministerios han cambiado de titulares, e incluso de nombre, en el caso del de Cultura y Deporte. Desde nuestro grupo hemos solicitado en varias ocasiones información sobre la transparencia en materia de retornos y fondos dedicados a este porcentaje, e incluso hemos registrado una iniciativa para reclamar que, tal como dicta el artículo 68 de la ley 16/1985, se financien también mediante esta fórmula actividades de creación artística.

Nos parece necesario que se renueve este acuerdo interministerial con los titulares de los órganos institucionales competentes y la nueva nomenclatura del Ministerio de Cultura y Deporte, así como la reforma y actualización de los pactos que forman parte del VII Acuerdo, en la que se tenga en cuenta la ampliación de los tipos de actividades que se financian mediante el 1,5% cultural y la transparencia en la gestión del mismo.

Por todo esto, se **pregunta**:

1. ¿Qué planes tiene el Gobierno para la renovación del VII acuerdo interministerial entre Fomento y Cultura y deporte?
2. ¿Contempla el Gobierno para dicha renovación la ampliación de apoyos a otras actividades culturales -además de la de restauración y conservación de bienes inmuebles- sin perjuicio de las ya financiadas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de octubre de 2018



Eduardo Maura Zorita